

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. **104**

Fecha: 28/07/2017

Página: 1

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0012213000 117 00163	ARY BERNARDO ORTEGA PL	Tutelas	DIEGO - NEIRA ALOMIA	SECRETARIO JURIDICO DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	Auto dirime conflicto de competencia del conocimiento de la presente acción le corresponde a la Sala Tercera, Mag. Ponente Dr. Jesús Eduardo Navia Lame.	27/07/2017		
0013103002 114 00047	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	HELMER FERNEY VIVAS OQUENDO	ANTONIO ORDONEZ ARAGON	Auto declara desierto recurso Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto del 12/12/2016, proferido por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán.	27/07/2017		
0013103005 116 00217	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ENELIA - CAMPO DE YACUMAL Y OTROS	Auto niega recurso Declarar bien denegado el recurso de apelación, presentado contra el auto del 20/01/2017. Realizadas las anotaciones remitase el expediente al juzgado de origen.	27/07/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/07/2017** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO